

Ciudad Gral. Liber Seregni, 17 de Junio de 2026

Resolución N°50/2026

Acta N°9/2026

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO: la elaboración y presentación del Compromiso de Gestión 2026.

RESULTANDO:

1. Que el reglamento FIGM anexo III, establece la formulación de compromisos de gestión entre el Municipio y la Intendencia de Canelones.
2. Que el Compromiso de Gestión (CG) es un acuerdo de tipo institucional suscrito entre la Intendencia y el Municipio, que establece objetivos y metas acordadas entre las partes.
3. Que éstas metas deben estar orientadas a favorecer la buena gestión municipal, en el marco de las competencias y atribuciones de los distintos niveles de gobierno.

CONSIDERANDO:

1. Que los compromisos son fundados en base al decreto departamental 00009/23, de la Junta Dptal. de Canelones.

EL GOBIERNO DE NICOLICH

RESUELVE:

1. APROBAR la suscripción de los compromisos de gestión entre el Municipio Nicolich y la Intendencia de Canelones.
2. COMUNICAR la presente resolución a la Secretaría del Municipio, a Secretaría General de la Intendencia de Canelones, Dirección General de Descentralización y Participación, y demás oficinas que correspondan.



Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni



Verónica Ricardo
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni



José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni



Jessica Messone
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni